

00080911

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf. 052624758

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: DONACION

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 3052

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 6282

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: miércoles, 19 de septiembre de 2018

1.- Fecha de Inscripción: miércoles, 19 de septiembre de 2018 15:50

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>DONANTE</u>					
Natural	1300194303	MERO MEDINA FLERIDA	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA

DONATARIO

Natural	1304854084	AVILA MERO MIRIAM ALEXANDRA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	-----------------------------	-----------	--------	-------

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA
 Nombre del Cantón: MANTA
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 20 de abril de 2018
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:
 Afiliado a la Cámara ☐ Plazo:

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
XXXXXXXXXX	25/11/2015 10:40:57	54026	DOSCIENTOS METROS CUADRADOS	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

un cuerpo de terreno que forma la LOTIZACION DENOMINADA EL PARAISO EL LOTE DE TERRENO SIGNADO CON EL NUMERO DOCE DE LA MANZANA "L" y tiene los siguientes medidas y linderos POR EL FRENTE, diez metros y linderando con calle publica, POR ATRAS, los mismos diez metros y mas terrenos del vendedor, POR UN COSTADO veinte metros y calle publica, POR EL OTRO COSTADO los mismos veinte metros y mas terrenos que se reserva el vendedor con una area total de. DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

Dirección del Bien: LOTIZACION EL PARAISO

Superficie del Bien: DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

Solvencia: El restante del predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2063523000	19/09/2018 15:56:59	68167	140M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Parte de terreno ubicado en la Lotización denominada El Paraíso de lote de terreno signado con el No. Doce de la Mz. " L " el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Por el Frente: Diez coma cero cero metros Avenida Ciento seis, Atrás: Diez coma cero cero metros- Cedeño Franco Carlos Egberto y Mero Medina Santana Teresa, Costado derecho. Catorce coma cero cero metros- propiedad particular, y Costado Izquierdo Catorce coma cero cero metros - calle ciento veintiuno. Con un área total de Ciento cuarenta metros cuadrados.

Dirección del Bien: LOTIZACION EL PARAISO

Superficie del Bien: 140M2

5.- Observaciones:

Donación de parte del lote No. 12 de la Mz. " L " Lotización denominada El Paraíso parroquia los Esteros del Cantón Manta con una Sup de 140M2.

Impreso por: yoyi_cavallos

Administrador

miércoles, 19 de septiembre de 2018

Pag 1 de 2

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: DONACION

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 3052

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 6282

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: miércoles, 19 de septiembre de 2018



Lo Certifico

AB. JESSICA ALEXANDRA ROCA MEZA

Registrador de la Propiedad (S)

00080912



Factura: 002-002-000024661



20181308006P02043



NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

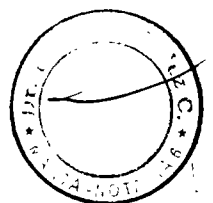
NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

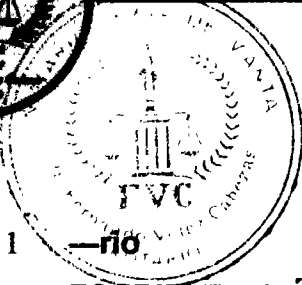
EXTRACTO

Escritura N°:		20181308006P02043					
ACTO O CONTRATO:							
DONACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		20 DE ABRIL DEL 2018, (12:36)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MERO MEDINA FLERIDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300194303	ECUATORIANA	DONANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	AVILA MERO MIRIAM ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304854084	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		76418.00					

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

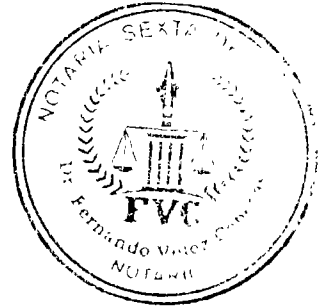
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO
00080913



1

2

ESCRITURA NÚMERO: 20181308006P02043

3

FACTURA NÚMERO: 002-002-000024661

4

5

DONACION

6

QUE OTORGA:

7

LA SEÑORA FLERIDA MERO MEDINA

8

A FAVOR DE SU HIJA:

9

MIRIAM ALEXANDRA AVILA MERO

10

CUANTÍA: \$ 76.418,32

11

DI (2) COPIAS

12

****AG****

13

14 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia de
15 Manabí, República del Ecuador, el día de hoy **VIERNES VEINTE DE ABRIL DEL**
16 **DOS MIL DIECIOCHO**, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ**
17 **CABEZAS**, NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA, comparecen como
18 **DONANTE**, la señora **FLERIDA MERO MEDINA**, divorciada, por sus propios y
19 personales derechos; y, como **DONATARIA**, su hija **MIRIAM ALEXANDRA AVILA**
20 **MERO**, casada, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son
21 mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad de Manta, legalmente
22 capaces a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus
23 documentos de identificación, y me autorizan expresamente, a mí el Notario, para
24 acceder a los datos que constan en el Sistema Nacional de Identificación
25 Ciudadana administrado por la Dirección de Registro Civil, Identificación y
26 Cedulación, y obtener los Certificados Electrónicos de Datos de Identidad
27 Ciudadana, que se adjuntan como documentos habilitantes; y, me piden que eleve a
28 escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal

[Signature]
1

1 que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: **"SEÑOR NOTARIO:** En
2 el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, díguese insertar una de Donación, de
3 conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-**
4 Comparecen, otorgan y suscriben la presente Escritura Pública de Donación, en
5 forma libre y voluntaria, en su calidad de **DONANTE**, la señora **FLERIDA MERO**
6 **MEDINA**, divorciada, por sus propios y personales derechos; y, como **DONATARIA**,
7 su hija **MIRIAM ALEXANDRA AVILA MERO**, casada, por sus propios y personales
8 derechos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Uno).**- La donante, es legítima dueña y
9 propietaria de un cuerpo de terreno que forma parte de la Lotización denominada EL
10 PARAISO, lote de terreno signado con el número doce de la manzana "L", que tiene
11 las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Diez metros y linderando con
12 calle publica; **POR ATRÁS:** Los mismos diez metros y más terrenos del vendedor;
13 **POR UN COSTADO:** Veinte metros y calle publica; y, **POR EL OTRO COSTADO:**
14 Los mismos veinte metros y más terrenos que se reserva el vendedor con un área
15 total de **DOSCIENTOS METROS CUADRADOS**; el mismo que lo adquirió por venta
16 que realizara a su favor el señor Quiroz Anchundia Lisimaco Alfredo, mediante
17 Escritura Pública de Compraventa; celebrada en la Notaría Pública Tercera del
18 cantón Manta, el veintitrés de marzo del año mil novecientos setenta y nueve,
19 legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veintisiete de
20 marzo del año mil novecientos setenta y nueve; posterior a esto con fecha doce de
21 diciembre de mil novecientos ochenta y tres en la notaria Primera de Manta la
22 señora Flerida Mero Medina realiza la venta de una parte del cuerpo de terreno a
23 favor de los señores Carlos Egberto Cedeño Franco y Santa Teresa Mero Medina,
24 escritura debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el catorce de
25 diciembre de mil novecientos ochenta y tres; con fecha nueve de mayo de mil
26 novecientos noventa y uno en la Notaria Publica Cuarta de Manta la señora Flerida
27 Mero Medina vende a favor de la señora Rosa Amelia Avila Mero, escritura
28 debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el catorce de mayo de



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO
00080914



1 mil novecientos noventa y uno; con fecha tres de diciembre del dos mil siete las
2 señoras Flerida Mero Medina y Rosa Amelia Avila Mero celebran en la Notaria
3 Publica Cuarta de Manta la escritura de Resciliación de un contrato de compraventa
4 que fue inscrita con fecha catorce de mayo de mil novecientos noventa y uno,
5 referente al lote signado con el número trece, esta Resciliación fue inscrita en el
6 Registro de la Propiedad de Manta el diecisiete de marzo del dos mil ocho.- **Dos).**-
7 Mediante Acta Notarial de Subsistencia de Patrimonio para Donar, otorgada ante la
8 Notaria Publica Sexta del cantón Manta, Doctor José Luis Fernando Vélez Cabezas,
9 el día veinte de abril del año dos mil dieciocho, la señora Flerida Mero Medina,
10 obtuvo la AUTORIZACIÓN para donar el inmueble descrito en la parte inicial de esta
11 misma cláusula, a favor de su hija Miriam Alexandra Ávila Mero.- **TERCERA:**
12 **MATERIA DE LA DONACIÓN.-** Con los antecedentes antes expuestos y mediante
13 el presente instrumento, los DONANTES, tiene a bien dar en donación en forma
14 gratuita e irrevocable y como cuerpo cierto, a favor de su hija Miriam Alexandra Ávila
15 Mero, una parte del terreno, conforme se desprende de la aprobación de subdivisión
16 remanente número dos cero uno seis cero (20160) de fecha veintinueve de marzo
17 del dos mil dieciocho emitida por la Dirección de Planificación y Ordenamiento
18 Territorial de la Municipalidad del cantón Manta, suscrito por el Arquitecto Juvenal
19 Zambrano Orejuela. De igual manera la Dirección de Planeamiento Urbano del
20 Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta emite la
21 autorización número dos cero uno seis cero (20160) de fecha veintinueve de marzo
22 del dos mil dieciocho, suscrita por el Arquitecto Juvenal Zambrano Orejuela, Director
23 de Planificación y Ordenamiento Territorial de la Municipalidad del cantón Manta, en
24 donde se le da la Autorización a la señora Miriam Alexandra Ávila Mero, para que
25 celebre escritura pública de donación sobre una parte de terreno de propiedad de la
26 señora Flerida Mero Medina, ubicado en la Lotización denominada EL PARAISO,
27 lote de terreno signado con el número doce de la manzana "L", que tiene las
28 siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** Diez coma cero cero metros – avenida

1 ciento seis; **ATRÁS:** Diez coma cero cero metros – Cedeño Franco Carlos Egberto
2 y Mero Medina Santana Teresa; **COSTADO DERECHO:** Catorce coma cero cero
3 metros – propiedad particular; y, **COSTADO IZQUIERDO:** Catorce coma cero cero
4 metros – calle ciento veintiuno. Con un área total de Ciento cuarenta metros
5 cuadrados. La donación se realiza como cuerpo cierto, con todos sus usos,
6 costumbres y servidumbres por lo tanto, la donante transfiere a la donataria el
7 dominio, goce, y posesión sobre el inmueble descrito en esta cláusula.- **CUARTA:**
8 **CUANTÍA.-** La cuantía de la presente donación se la fija en la suma de: SETENTA
9 Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO CON 32/100 DÓLARES
10 AMERICANOS (\$ 76.418,32).- **QUINTA: SANEAMIENTO.-** La DONANTE
11 declara que sobre el inmueble objeto de esta donación, en la actualidad no
12 pesa ninguna clase de gravámenes o prohibiciones judiciales de ninguna
13 naturaleza que impidan su libre donación, pero sin embargo, se obliga y
14 compromete al saneamiento por evicción de conformidad con la ley.- **SEXTA:**
15 **GASTOS.-** Los gastos que demande la celebración de la presente escritura de
16 Donación, y la inscripción en el Registro de la Propiedad, será de cuenta de la
17 DONANTARIA, a la vez queda autorizado el portador del presente contrato para
18 solicitar su inscripción y realice todos los trámites de Ley para la legalización e
19 inscripción del presente instrumento público en el Registro de la Propiedad
20 correspondiente.- **SÉPTIMA:** LA DONANTE, declara en forma expresa que realiza
21 la presente donación para que su hija posea un patrimonio seguro en el futuro.-
22 **OCTAVA: ACEPTACION.-** La DONATARIA acepta la presente Donación por
23 haberla realizado su madre de buena fe y en beneficio de sus intereses; y, la
24 DONANTE declara que la donación del inmueble no afecta derechos a terceros ya
25 que se encuentra libre de todo tipo de gravamen conforme consta del certificado
26 de solvencia conferido por el señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, el
27 cual se acompaña como habilitante; así como aclara que lo hace con servidumbres,
28 usos, etc.- **NOVENA: DOMICILIO Y CONTROVERSIA.-** Los comparecientes en

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

No. 130019430-3

CEDULA
QUINDIA
APELLIDOS Y NOMBRES
MEDINA GUILLERMO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2018-02-22
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-02-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADA

2

1994-11-18

1

00080915

NOTARIA SEXTA DE MANTA

DISTRIBUCIÓN
EJECUTIVA

PROCESO / OBJETO
GUERRAS, IDENTIFICACIÓN

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MEDINA GUILLERMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MEDINA ELENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2018-02-22

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-02-22

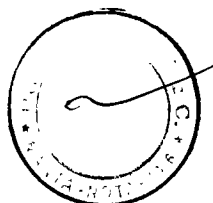
Director General

Firma del Notario

DOY FE: Que las precedentes
copias fotostaticas en
.....2.... fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

Manta. 20 ABR 2018

Dr. Fernando Velez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Flerida Mero Me

Número único de identificación: 1300194303

Nombres del ciudadano: MERO MEDINA FLERIDA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/JARAMIJO/JARAMIJO

Fecha de nacimiento: 13 DE NOVIEMBRE DE 1934

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER, DOMESTICOS

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: MERO GUILLERMO

Nombres de la madre: MEDINA ELENA

Fecha de expedición: 22 DE FEBRERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 20 DE ABRIL DE 2018

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 180-114-93312



180-114-93312

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Patronato Municipal
de Amparo Social de Manta

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
PATRONATO MUNICIPAL DE AMPARO SOCIAL DE MANTA

00080916



Manta, 18 de Abril del 2018.

CERTIFICACIÓN

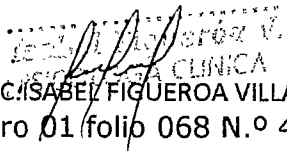
Yo ISABEL FIGUEROA VILLAMAR psicóloga clínica libro 01 folio 068 N.º 406 con número de C.I. 130978150-6. Certifico que Sra. **FLERIDA MERO MEDINA**, de edad cronológica de ochenta y tres años con número de cédula fue evaluada psicológicamente y se encuentra en su estado emocional estable. Durante el test **MINI EXAMEN DEL ESTADO MENTAL** su actitud fue tranquila el cual demostrado estar ubicado en las tres áreas: persona, tiempo y espacio. El **test** explora cinco áreas cognitivas: Orientación, Fijación, Concentración, Cálculo, Memoria y Lenguaje.

En conclusión:

El Sra. **FLERIDA MERO MEDINA**, en su **FUNCIÓN COGNITIVA** se encuentra con una **patología** arrojando una puntuación del cuestionario MMSE de 15 puntos lo que da como resultado que es una persona con **DETERIORO**, que está dentro de sus facultades mentales, acompañado de un deterioro cognitivo.

Es todo lo que puedo informar para los fines correspondientes.

Atentamente,


PS. C. ISABEL FIGUEROA VILLAMAR
Libro 01 folio 068 N.º 406
PSICOLOGA C. DEL PATRONATO MUNICIPAL DE MANTA



Av. de la cultura y calle Luis A. Martinez

(593-5) 2 628-835 // 2 627-877



patronatodemanta@manta.gob.ec



www.manta.gob.ec/patronato



patronatodemanta



@patronatomanta



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta

CENTRO DE ATENCIÓN PSICOLOGICA
Direccion: Calle 110 Av.111 (Barrio 9 de Octubre)
Telefono: (05) 2-383-396 Celular: 0978924151
E-mail: Leonardo-macias@hotmail.com
Tarqui – Manta- Ecuador



CERTIFICADO

Manta, 14 de marzo de 2018

Yo Leonardo Antonio Macías Moreira, Psicólogo Clínico, habiendo practicado reconocimiento psicológico y examen mental el día miércoles 14 de marzo de 2018 a las 13h35 a la señora MERO MEDINA FLERIDA con C.I 130019430-3, establezco que encontré a mi paciente CON ESTADO DE ALERTA CONSERVADO, ESTADO DE ÁNIMO SIN DEPRESIÓN NI ANSIEDAD, AUSENCIA DE ALTERACIONES EN LA SENSOPÉRCÉPCIÓN Y NÍVEL DE ENERGÍA SIN ALTERACIONES.

Dicha evaluación se complementó mediante la revisión de pruebas psicológicas de test de personalidad, de inteligencia y de exploración de impulsividad y organicidad.

Por lo anterior se establece que la señora MERO MEDINA FLERIDA, no presenta ninguna alteración del estado mental.

En honor a la verdad podrá hacer uso del mismo certificado como sea conveniente.

Atentamente

Leonardo Antonio Macías Moreira
Psicologo-clinico

Ps. Leonardo Macías Moreira
PSICÓLOGO CLINICO
C.I. 131351218

00080917

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULA



AVILA MERO
MIRIAM ALEXANDRA
MANTA
ZONA 1

IDENTIFICACION Y CEDULA



ESTADO CIVIL
CONDOMINIO



ESTADO CIVIL Y CEDULA

ESTADO CIVIL Y CEDULA

002
JUNTA NO

002 - 297
NUMERO

1304854084
CEDULA

AVILA MERO MIRIAM ALEXANDRA
APELLIDOS Y NOMBRES



MANABI	
PROVINCIA	CIRCUNSCRIPCION
MANTA	
CANTON	ZONA 1
LOS ESTEROS	
PARROQUIA	



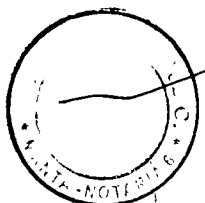
ESTE DOCUMENTO, CREDITADO DE USUO
SE PUEDE VERIFICAR EN EL REGISTRO CIVIL
CONSULTANDO EN LINEA

ESTE DOCUMENTO SIEMPRE DEBE SER
VERIFICADO EN LOS REGISTROS CIVILES

DOY FE: Que las precedentes
copias fotostaticas en
..... 21 fojas utiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

Manta. 29 ABR 2013

Dr. Fernando Velez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Heide Arce de C.

Número único de identificación: 1304854084

Nombres del ciudadano: AVILA MERO MIRIAM ALEXANDRA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 12 DE JUNIO DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CAÑARTE GARCIA LUIS MARIO

Fecha de Matrimonio: 22 DE SEPTIEMBRE DE 1988

Nombres del padre: AVILA ANCHUNDIA MANUEL LORENZO

Nombres de la madre: MERO MARIA

Fecha de expedición: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 20 DE ABRIL DE 2018

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 183-114-93513



183-114-93513

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO

Identificación de pago	Red bancaria
Número de identificación	1304854084001
CEP#(Número de Serie)	871609530804
Código Impuesto	1088
Impuesto	RENTA SOBRE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES
Tipo de Formulario	108

RESÚMEN DE DATOS

Razón Social	AVILA MERO MIRIAM ALEXANDRA
Periodo Fiscal	4/2018
Fecha de Declaración	23/04/2018
Fecha de Vencimiento	01/05/2018
Hora de Declaración	01:15:05 PM
Fecha Máxima de Pago	01/05/2018

VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar	\$ 230.42
Intereses por mora	\$ 0.00
Multa	\$ 0.00
Total	\$ 230.42



FORMA DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque	\$ 230.42
Compensaciones	\$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	\$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	\$ 0.00
Títulos del Banco Central (TBC)	\$ 0.00

Le recordamos que el valor de US \$ 230.42 , debe ser cancelado hasta el 01/05/2018

Canales de Pago

Señor contribuyente:

Los servicios que se encuentran habilitados para efectuar el pago de manera ágil, fácil y segura son:

- 1. Convenios de débito automático:** los valores serán debitados de la cuenta bancaria, para lo cual previamente debe registrar la cuenta en la página web institucional www.sri.gob.ec, en la sección Servicios en Línea y acceder a Declaraciones en la opción Registro y/o Actualización de Cuentas Bancarias.
- 2. Botón web - Instituciones Financieras (IFI's):** Las IFI's que prestan este servicio en sus portales son: Bolivariano, Guayaquil, Internacional, Pacífico, Rumiñahui, Pichincha, Produbanco y Loja.
- 3. Botón web - Tarjetas de crédito:** Esta opción le permite cumplir con sus deberes fiscales sin necesidad de que se encuentre vencida la obligación tributaria, en pagos corrientes o diferidos, según las condiciones del emisor.
- 4. Efectivo desde mi celular (dinero electrónico):** Para realizar el pago con Efectivo desde mi celular, debe ingresar a: www.sri.gob.ec, en la sección Servicios en Línea y seleccionar Pago con Efectivo desde mi celular. Recuerde que previamente debe abrir una cuenta de Efectivo desde mi celular, a través de su teléfono marcando *153#.
- 5. Ventanillas de las instituciones financieras:** se pueden cancelar sus obligaciones tributarias acercándose a las instituciones financieras autorizadas con el comprobante electrónico para el pago (CEP) impreso. Actualmente existen más de 200 entidades que prestan este servicio.

Para conocer a más detalle sobre los canales de pago ingrese a: <http://www.sri.gob.ec/web/guest/pago-de-impuestos>

00080919



DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

151920801

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MES	AÑO	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
4	2018	
		No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 1304854084001	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS AVILA MERO MIRIAM ALEXANDRA	CIUDAD MANTA
PARROQUIA LOS ESTEROS	CALLE PRINCIPAL 120	NÚMERO 317
	INTERSECCION 103 Y 104	TÉLEFONO 2384058

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	CIUDAD
PARROQUIA	CALLE PRINCIPAL	NÚMERO
	INTERSECCIÓN	TÉLEFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)
ESTADO CIVIL	No HEREDEROS
FECHA DE FALLECIMIENTO	DD/MM/AA
RUC (SUCESSION INDIVISA)	DENOMINACIÓN (SUCESSION INDIVISA)

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE) 1300194303	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS MERO MEDINA FLERIDA	CIUDAD MANTA
PARROQUIA LOS ESTEROS	CALLE PRINCIPAL 121	NÚMERO S/N
	INTERSECCION 106	TÉLEFONO
ESTADO CIVIL 3	No. DONATARIOS 1 00	No. DONANTES 1 00
FECHA DE ESCRITURA 20/04/2018	DD/MM/AA	CÓDIGO TIPO DE ACTO

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES		0.00	0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	1.00	76418.32	76418.32
VEHÍCULOS		0.00	0.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		0.00	0.00
DINERO EN EFECTIVO		0.00	0.00
CREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES		0.00	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES		0.00	0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS		0.00	0.00
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			76418.32

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	0.00	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	0.00	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	0.00	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESSION (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	0.00	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	0.00	0.00
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SRIDEC2018029542685

871609530804

23/04/2018

1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA	DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)			
	DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	0.00	0.00
	DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	0.00	0.00
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.)	800 CÁLCULO DEL IMPUESTO			
	CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA	399-499-497-498	76418.32	
	DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		71810.00	
	BASE IMPONIBLE 801-802		4608.32	
	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		230.42	
	900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO			
	PAGO PREVIO		0.00	
	TOTAL IMPUESTO A PAGAR	899-901	230.42	
	INTERÉS POR MORA		0.00	
	MULTAS		0.00	
	TOTAL PAGADO	902+903+904	230.42	
	MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		USD	230.42
	MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		USD	0.00
	DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO			
	N/C No		N/C No	
USD	0.00	USD	0.00	



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SRIDEC2018029542685

871609530804

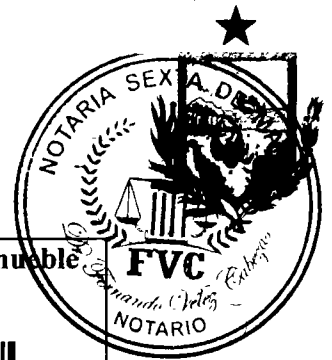
23/04/2018

2



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00080921



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

54026



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18005733, certifico hasta el día de hoy 22/03/2018 8:58:57, la Ficha Registral Número 54026.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXX

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: miércoles, 25 de noviembre de 2015

Parroquia: MANTA

Superficie del Bien: DOSCIENTOS METROS CUADRADOS

Información Municipal:

Dirección del Bien: LOTIZACION EL PARAISO

LINDEROS REGISTRALES:

un cuerpo de terreno que forma la LOTIZACION DENOMINADA EL PARAISO EL LOTE DE TERRENO SIGNADO CON EL NUMERO DOCE DE LA MANZANA "L" y tiene los siguientes medidas y linderos POR EL FRENTE, diez metros y linderando con calle publica, POR ATRAS, los mismos diez metros y mas terrenos del vendedor, POR UN COSTADO veinte metros y calle publica, POR EL OTRO COSTADO los mismos veinte metros y mas terrenos que se reserva el vendedor con una area total de: DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

-SOLVENCIA: El restante del predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	309	27/mar/1979	501	501
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1172	14/dic/1983	1 912	1 913
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1066	14/may/1991	4 247	4 247
COMPRA VENTA	RESILIACIÓN DE COMPRAVENTA	722	17/mar/2008	9 337	9 343

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 27 de marzo de 1979

Número de Inscripción: 309

Tomo

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 546

Folio Inicial:501

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final:501

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 de marzo de 1979

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en la Parroquia tarqui del Canton Manta que forma LA LOTIZACION DENOMINADA EL PARAISO el lote de terreno signado con el numero DOCE DE LA MANZANA L con una area total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS, Por una parte el Señor Prospero Guillermo Mero Farías en calidad de Agente Oficioso de la compradora. Sra Flerida Mero Medina.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1300194303	MERO MEDINA FLERIDA	NO DEFINIDO	MANTA	MANTA
VENDEDOR	800000000006361	QUIROZ ANCHUNDIA LISIMACO ALFREDO	NO DEFINIDO	MANTA	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

Certificación impresa por :juliana_macias

Ficha Registral:54026

jueves, 22 de marzo de 2018 8:58

Pag 1 de 3

Fecha: 22 MAR 2018 HORA:

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

[2 / 4]

Inscrito el: 4 de diciembre de 1983

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 12 de diciembre de 1983

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Una parte del cuerpo de terreno el mismo que tiene los siguientes medidas y linderos Por el frente calle planificada con seis metros, Por atras, Con propiedad de Clevis Cedeño, con los mismos seis metros Por el costado derecho, propiedad del anterior vendedor Señor Licímaco Alfredo Quiroz Anchundia con diez metros, i Por el costado izquierdo, con propiedad de la vendedora con diez metros. terreno que se encuentra ubicado y esta signado con el numero doce de la Manzana L, de la Lotizacion El Paraíso.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1301952485	CEDEÑO FRANCO CARLOS EGBERTO	SOLTERO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1302725450001	MERO MEDINA SANTA TERESA	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300194303	MERO MEDINA FLERIDA	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	309	27/mar/1979	501	501

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el: martes, 14 de mayo de 1991

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 09 de mayo de 1991

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un predio ubicado en la Lotización El Paraíso de la parroquia Tarqui del Cantón Manta signado como lote número doce de la manzana L, de la Lotización El Paraíso, circunscrito dentro de los siguientes linderos: POR EL FRENTE: Cuatro metros y lindera con calle pública. POR ATRÁS: Los mismos cuatro metros y linderando con el lote de terreno número trece. POR EL COSTADO DERECHO: Diez metros y linderando con terrenos del vendedor; y. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Los mismos diez metros y linderando con propiedad de la Señora Teresa Mero, con una superficie total de; CUARENTA METROS CUADRADOS.

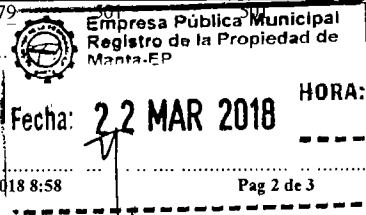
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1302380090	AVILA MERO ROSA AMELIA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1300194303	MERO MEDINA FLERIDA	SOLTERA	MANTA	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	309	27/mar/1979		

Registro de : COMPRA VENTA





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00080922



[4 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 17 de marzo de 2008

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 03 de diciembre de 2007

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Resciliación de un contrato de Compraventa. Con los antecedentes expuestos, las partes intervinientes por sus propios derechos acuerdan dejar sin efecto el Contrato de Compraventa, inscrita con fecha 14 de Mayo de 1.991, referente al lote de terreno, signado con el número DOCE de la Manzana L, ubicado en la Lotización Paraíso de la Parroquia Tarqui del cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1300194303	MERO MEDINA FLERIDA	DIVORCIADO(A)	MANTA	MANTA
VENDEDOR	1302380090	AVILA MERO ROSA AMELIA	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1066	14/may/1991	4.247	4 247

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	4
<< Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 8:58:58 del jueves, 22 de marzo de 2018

A petición de: MERO MEDINA FLERIDA

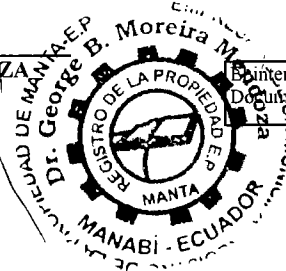
Elaborado por : JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ

1311367559

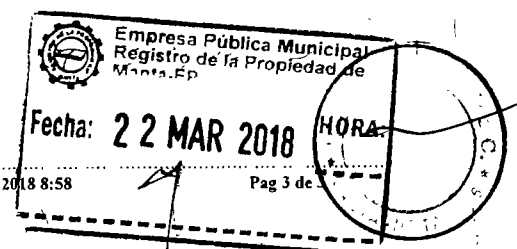


Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad

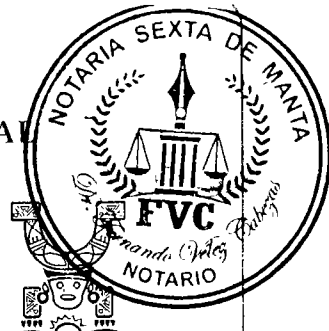


00080923



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 150477

Nº 0150477

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 56814

Fecha: 2 de abril de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-06-35-23-000

Ubicado en: CALLE 121 AVENIDA 106 LOT EL PARAISO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 140,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1300194303

MERO MEDINA FLERIDA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	14495,34
CONSTRUCCIÓN:	61922,98
	76418,32

Son: SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO DOLARES CON TREINTA Y DOS CENTAVOS

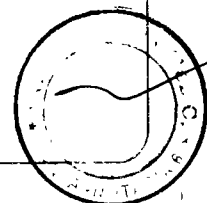
"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC. # 2063501000.

Impreso por: MARIS REYES 02/04/2018 10:51:11



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 120017



***LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA***

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

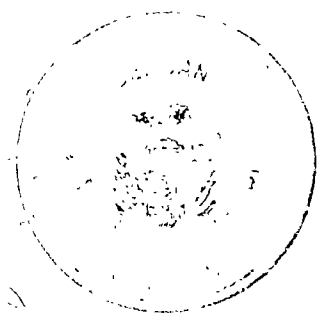
MERO MEDINA FLERIDA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 03 ABRIL 2018

**VALIDO PARA LA CLAVE:
2063523000 CALLE 121 AVENIDA 106 LOT EL PARAISO
Manta, tres de Abril del dos mil diesiocho**

[Firma manuscrita]



00080924

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0020951

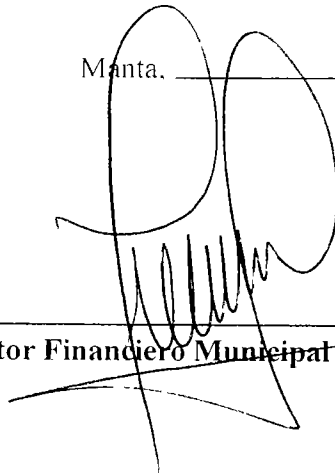
LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

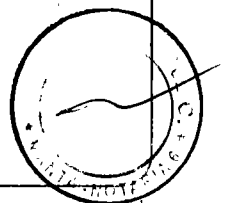
A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
pertenece MERO MEDINA FLERIDA
ubicada CALLE 121 AVENIDA 106 LOT EL PARAISO.
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$ 76418.32 SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DIEZ Y OCHO DOLARES 32/00 CTVS DE DOLAR
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE DONACION A LEGITIMARIO NO CAUSA UTILIDADES YA
QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

Elaborado: Jose Zambrano

03 DE ABRIL DEL 2018

Manta, _____


Director Financiero Municipal





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2641777 - 2641747

Manta, Manabí

911

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

000085006

1300194303

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

MERO MEDINA FLERIDA

C.I./R.U.C.:

NOMBRES: CALLE 121

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

VERONICA CUENCA VINCES

Nº PAGO:

16/03/2018 11:53:30

CAJA:

FECHA DE PAGO:



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR^{3.00}

3.00

VALIDO HASTA: jueves, 14 de junio de 2018

CERTIFICADO DE SOLVENCIA CLAVE # 2063501000

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**
**DIRECCION DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**
AREA DE CONTROL URBANO

00080925



APROBACION DE SUBDIVISION REMANENTE.

No. 20160

Para efecto de celebración de escrituras este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta dirección.

Esta Dirección aprueba la subdivisión remanente del terreno propiedad de **MERO MEDINA FLERIDA**, ubicado en la Lotización El Paraíso signado como lote 12 de la manzana L, parroquia Los Esteros, cantón Manta, el mismo que conforme escritura determina una superficie total de 200,00m².

MEDIDAS Y LINDEROS SEGÚN ESCRITURA: autorizada por la Notaría Tercera del cantón Manta el 23/marzo/1979 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 27/marzo/1979.

200,00m².

Por el frente:	10,00m. y lindera con calle pública.
Por atrás:	10,00m. y más terrenos del vendedor.
Por un costado:	20,00m. y calle pública.
Por el otro costado:	20,00m. y más terrenos que se reserva el vendedor.

ÁREA VENDIDA E INSCRITA EN LA REGISTRADURÍA DE LA PROPIEDAD. **60,00m².**

- 60,00m². a favor de CEDEÑO FRANCO CARLOS EGBERTO Y MERO MEDINA SANTANA TERESA.

Nota: con fecha 09 de mayo de 1991 consta escritura autorizada por la Notaría Cuarta de Manta e inscrita en el Registro de la Propiedad con fecha 14 de mayo de 1991, donde MERO MEDINA FLERIDA vende a favor de AVILA MERO ROSA AMELIA 40,00m² de parte de su terreno. Posteriormente se realiza la **resciliación** de esta compraventa a favor de MERO MEDINA FLERIDA mediante escritura autorizada por la Notaría Cuarta de Manta con fecha 03 de diciembre del 2007 e inscrita en el Registro de la Propiedad con fecha 17 de marzo del 2008.

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE AVILA MERO MIRIAM ALEXANDRA: **140,00m².**

Frente:	10,00m. - avenida 106.
Atrás:	10,00m. - CEDEÑO FRANCO CARLOS EGBERTO Y MERO MEDINA SANTANA TERESA.
Costado Derecho:	14,00m. - propiedad particular.
Costado Izquierdo:	14,00m. - calle 121.

ÁREA SOBRANTE: **NINGUNA.**

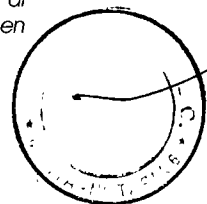
Nota: según el memorando no. 20160 de la Dirección de Avalúos Catastros y Registros se indica textualmente lo siguiente: "...una vez revisado el estado actual del código catastral no. 2063501000 se constató que este código consta con un área de terreno 140,00m², ingresada al catastro a nombre de la señora MERO MEDINA FLERIDA, quien ha venido cancelando los impuestos prediales hasta el año 2018 y hasta la presente fecha no presenta sobre posición."

Manta, marzo 29 del 2018.

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
CVGA.

La presente subdivisión se basa en la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACION

Nº 0064519

No. 20160

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a **AVILA MERO MIRIAM ALEXANDRA**, para que celebre escritura de parte del terreno propiedad de MERO MEDINA FLERIDA, ubicado en la Lotización El Paraíso signado como lote 12 de la manzana L, parroquia Los Esteros, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. - avenida 106.
Atrás: 10,00m. - CEDEÑO FRANCO CARLOS EGBERTO Y MERO MEDINA SANTANA TERESA.
Costado Derecho: 14,00m. - propiedad particular.
Costado Izquierdo: 14,00m. - calle 121.
Área total: 140,00m².

Manta, marzo 29 del 2018.

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error, omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
CVGA.





Factura: 002-002-000024660

00080926



20181308006P02042



PROTOCOLIZACIÓN 20181308006P02042

INSINUACIÓN PARA DONACIÓN ADULTO MAYOR

FECHA DE OTORGAMIENTO: 20 DE ABRIL DEL 2018, (12:36)

OTORGA: NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

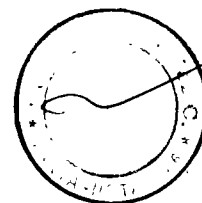
CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MERO MEDINA FLERIDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300194303
VELEZ MOLINA JOSE ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705666343
ALCIVAR BAILON LUISA ANTONIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302254782

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



**ESPACIO
EN
BLANCO**



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO
00080927



1 ...rio

2

3

4

5 ESCRITURA NÚMERO: 20181308006P02042

6 FACTURA NÚMERO: 002-002-000024660

7

8

9

10

DECLARACION JURAMENTADA DE

11

INSINUACION PARA DONACION

12

DE UN TERRENO UBICADO EN LA LOTIZACION DENOMINADA EL

13

PARAISO.-

14

CUANTIA: INDETERMINADA

15

DI (2) COPIAS

16

//AG//

17

18

19 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta,
20 Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día **VIERNES**
21 **VEINTE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**, ante mí, **DOCTOR**
22 **FERNANDO VÉLEZ CABEZAS**, NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL
23 **CANTÓN MANTA**, comparece y declara, la señora **FLERIDA MERO**
24 **MEDINA**, divorciada, por sus propios y personales derechos. El
25 compareciente es mayor de edad, ecuatoriana, domiciliada en esta
26 ciudad de Manta, a quien doy fe, en virtud de haberme exhibido sus
27 documentos de identificación, y me autoriza expresamente, a mí el
28 Notario, para acceder a los datos que constan en el Sistema Nacional

1 de Identificación Ciudadana administrado por la Dirección de Registro
2 Civil, Identificación y Cedulación, y obtener los Certificados
3 Electrónicos de Datos de Identidad Ciudadana, que se adjunta como
4 documento habilitante. Advertida que fue la compareciente por mí, el
5 Notario de los efectos y resultados de esta escritura de
6 **DECLARACION JURAMENTADA DE INSINUACION PARA DONACION**
7 **DEL BIEN INMUEBLE**, así como examinada que fue en forma aislada
8 y separada, comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción,
9 amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, hábil y capaz
10 para contratar y obligarse, juramentada que fue en legal y debida forma
11 y advertida de las penas de perjurio, manifiesta: "Que en virtud del
12 numeral Once, del Artículo dieciocho de la Ley Reformativa a la Ley
13 Notarial, publicado en el Registro Oficial número Sesenta y cuatro,
14 Suplemento de fecha ocho de noviembre de mil novecientos noventa y
15 seis, declaro que es mi voluntad la de **DONAR** a favor de mi hija señora
16 **MIRIAM ALEXANDRA AVILA MERO**, una parte del lote de terreno
17 desmembrado y que está ubicado en la Lotización El Paraíso de la
18 parroquia Los Esteros del cantón Manta, que tiene los siguientes
19 linderos y medidas: **FRENTE**: Diez coma cero cero metros (10,00m) -
20 avenida ciento seis (106); **ATRÁS**: Diez coma cero cero metros
21 (10,00m) - Cedeño Franco Carlos Egberto y Mero Medina Santana
22 Teresa; **COSTADO DERECHO**: Catorce coma cero cero metros
23 (14,00m) - propiedad particular; y, **COSTADO IZQUIERDO**: Catorce
24 coma cero cero metros (14,00m) - calle ciento veintiuno (121). Con
25 una superficie total de Ciento cuarenta coma cero cero metros
26 cuadrados (140,00m²). Encontrándose libre de todo gravamen. Declaro
27 así mismo que esta donación del inmueble no afecta en nada a mi



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

00080928



1 patrimonio, ya que tengo los recursos económicos suficientes para
2 subsistir a la presente Donación. En tal virtud, solicito que mediante
3 Acta Notarial se autorice la **DONACIÓN GRATUITA** a favor de mi hija
4 señora MIRIAM ALEXANDRA AVILA MERO. Declaración que la hago
5 con la presencia de los testigos, señor JOSE ANTONIO VELEZ
6 MOLINA y la señora LUISA ANTONIA ALCIVAR BAILON, personas
7 probas e idóneas quienes acreditan lo declarado. La compareciente
8 se ratifica en el contenido íntegro de su declaración, la misma que
9 complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en
10 Escritura Pública conforme a Derecho. Leída íntegramente esta
11 escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firma conmigo en
12 unidad de acto. **DOY FE. -**

Flerida Mero Me

SRA. FLERIDA MERO MEDINA

C.C. 130019430-3

[Signature]

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELÉZ CABEZAS

NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA

**ESPACIO
EN
BLANCO**

00080929



SEÑOR NOTARIO PÚBLICO DE MANTA

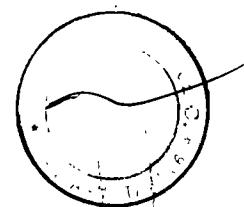
FLERIDA MERO MEDINA, portadora de la cedula de ciudadanía número **130019430-3** ecuatoriana, de 84 años de edad, de estado civil divorciada, en esta ciudad de Manta, a usted solicito lo siguiente:

Como vendrá a su conocimiento con el certificado de solvencia del registro de la Propiedad del Cantón Manta, la señora **FLERIDA MERO MEDINA**, es propietaria de un lote de terreno ubicado en La Lotización El Paraíso Mz. L, Lote 12 en la parroquia Tarqui del cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE:** con 4 Metros linderando con calle pública; **POR ATRÁS:** Con 4 metros linderando con lote de terreno numero 13; **POR EL COSTADO DERECHO:** con 10 metros linderando con terrenos del vendedor; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** con 10 metros linderando con propiedad de la señora Teresa Mero. Con una superficie total de **CUARENTA METROS CUADRADOS**; el mismo que lo adquirió por venta que realizaran a su favor el señor **QUIROZ ANCHUNDIA LISIMACO ALFREDO**, mediante Escritura Pública de Compraventa; celebrada en la Notaría Pública Tercera del cantón Manta, el veinte tres de marzo del año mil novecientos setenta y nueve, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veintisiete de marzo del año mil novecientos setenta y nueve.-

El mismo que he decidido donar a mi hija de nombres: **MIRIAN ALEXANDRA AVILA MERO**, por lo que con los antecedentes antes expuestos solicitamos a usted realizar la escritura pública de Donación gratuita se levante la respectiva **ACTA DE INSINUACIÓN PARA LA DONACIÓN**, para comprobar que nuestro patrimonio no se verá afectado con la donación antes mencionada.

Solicito que se tome la declaración de los testigos **JOSE ANTONIO VELEZ MOLINA** portador de la cedula de ciudadanía 170566634-3 Y **LUISA ANTONIA ALCIVAR BAILON**, portador de la cedula de ciudadanía 170566634-3 130225478-2, para que corroboren lo antes dicho al tenor de las siguientes preguntas:

- 1.- Sobre edad y más generales de Ley.
- 2.- Diga el que declara si me conoce y desde cuándo.
- 3.-Diga el que declara si le consta que la señora **FLERIDA MERO MEDINA**, es propietaria de un lote de terreno ubicado en La Lotización El Paraíso Mz. L, Lote 12 en la parroquia Tarqui del cantón Manta.

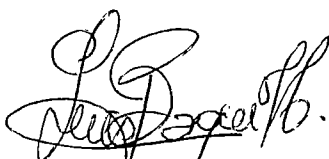


4.- Diga quien declara si conoce y le consta que es la voluntad de la señora FLERIDA MERO MEDINA, la de Donar el bien inmueble de su propiedad y que se encuentra descrito al inicio de la presente petición.

5.- Diga el que declara si es verdad que la presente Donación se la hará con el objetivo de que la hija de la señora FLERIDA MERO MEDINA, posea un bien inmueble a su nombre y así esté tranquila, toda vez que cuenta con los recursos económicos suficientes para subsistir.-

6.- La razón de sus dichos-

Por la peticionaria su Abogado patrocinador.


Luis A. Baque Hernández
ABOGADO
MAT. 13-2015-196-FAM
abg.baque@hotmail.com
CEL: 0992813811 . 5003918

**ESPACIO
EN
BLANCO**

00080930

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CEDULA DE IDENTIFICACIÓN: 30019430-3
CIUDADANÍA: ECUATORIANA
APELLIDOS Y NOMBRES: MERO MEDINA FLERIDA
LUGAR DE NACIMIENTO: JAMABI JARAMILLO
FECHA DE NACIMIENTO: 1934-11-23
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: DIVORCIADA



INSTITUCIÓN: INSTITUCIÓN ECUATORIANA DE NOTARÍA
PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: ABOGADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL ABOGADO: MERO GUILLERMO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL ABOGADO: MEDINA ELENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA 2013-02-22

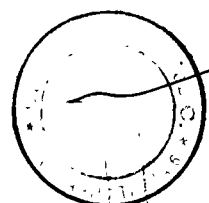
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-02-22



DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en 2/.. fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta, 20 ABR 2013

Dr. Fernando Ortiz Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



**ESPACIO
EN
BLANCO**



00080931

NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 **DECLARACION TESTIGOS**

2

3 1.- Sobre edad y más generales de Ley.

4 2.- Diga el que declara si me conoce y desde cuándo.

5 3.- Diga el que declara si le consta que la señora FLERIDA MERO
6 MEDINA, es propietaria de un lote de terreno ubicado en La Lotización
7 El Paraíso Mz. L, Lote 12 en la parroquia Tarqui del cantón Manta.

8 4.- Diga quien declara si conoce y le consta que es la voluntad de la
9 señora FLERIDA MERO MEDINA, la de Donar el bien inmueble de su
10 propiedad y que se encuentra descrito al inicio de la presente petición.

11 5.- Diga el que declara si es verdad que la presente Donación se la
12 hará con el objetivo de que la hija de la señora FLERIDA MERO
13 MEDINA, posea un bien inmueble a su nombre y así esté tranquila,
14 toda vez que cuenta con los recursos económicos suficientes para
15 subsistir.-

16 6.- La razón de sus dichos-

17 *José Antonio Vélez* 

18

19

20
21 *Luisa Fierro de Cueva* 

22

23

24

25

26

27

28



**ESPACIO
EN
BLANCO**



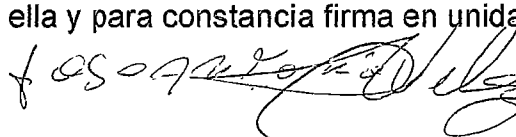
NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

00080932



En Manta, hoy viernes veinte de abril del año dos mil dieciocho, a las once horas treinta minutos, ante mí, **DOCTOR FERNANDO VÉLEZ CABEZAS** Notario Público Sexto del Cantón Manta, comparece el Señor **JOSE ANTONIO VELEZ MOLINA**, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero cinco seis seis seis tres cuatro guion tres, con el objeto de rendir su declaración en la presente causa. Al efecto, juramentado que fue el compareciente en legal y debida forma por el Señor Notario previa a las advertencias de ley a las penas del perjurio y a la gravedad del juramento contestando dice: **a la primera.-** Que se llama como tiene indicado, de estado civil divorciado, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta, y sin ningún parentesco con los preguntantes; **a la segunda.-** sí les conozco, desde hace más de seis años; **a la tercera.-** Si es verdad; **a la cuarta.-** Si es verdad; **a la quinta.-** Si me costa; **a la sexta.-** Lo declarado lo sé por conocer los hechos personalmente por ser vecino de la preguntante. Leída que fue su declaración al testigo se ratifica en ella y para constancia firma en unidad de acto con el Señor Notario que doy fe.-

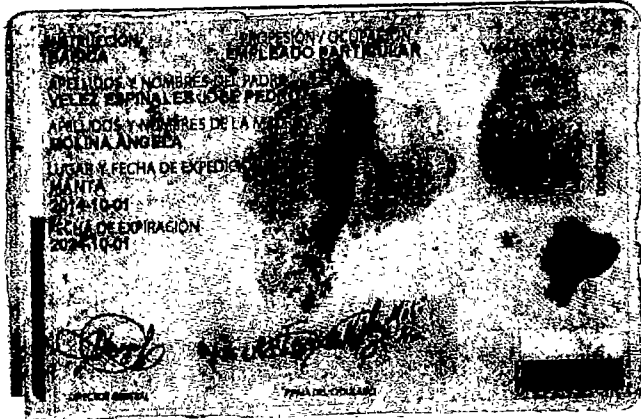

SR. JOSE ANTONIO VELEZ MOLINA
C. C. 170566634-3




DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELÉZ CABEZAS
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA

**ESPACIO
EN
BLANCO**

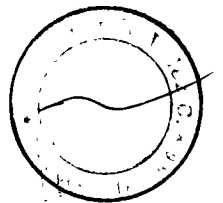
00080933



Y FE: Que las precedentes
copias fotostaticas en
... 2 ... folios (fines, anversos,
reversos) son iguales a sus originales

Manta.

Mr. Fernando Veloz Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



**ESPACIO
EN
BLANCO**

00080934



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Jose Antonio Velez Molina

Número único de identificación: 1705666343

Nombres del ciudadano: VELEZ MOLINA JOSE ANTONIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/JUNIN/JUNIN

Fecha de nacimiento: 18 DE SEPTIEMBRE DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: VELEZ ESPINALES JOSE PEDRO

Nombres de la madre: MOLINA ANGELA

Fecha de expedición: 1 DE OCTUBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 20 DE ABRIL DE 2018

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 181-114-96782



181-114-96782

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



ESPACIO EN BLANCO



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

00080935



1 En Manta, hoy viernes veinte de abril del año dos mil dieciocho, a las once horas
2 treinta minutos, ante mí, **DOCTOR FERNANDO VÉLEZ CABEZAS** Notario
3 Público Sexto del Cantón Manta, comparece la Señora **LUISA ANTONIA**
4 **ALCIVAR BAILON**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero
5 dos dos cinco cuatro siete ocho guion dos, con el objeto de rendir su declaración
6 en la presente causa. Al efecto, juramentado que fue el compareciente en legal
7 y debida forma por el Señor Notario previa a las advertencias de ley a las penas
8 del perjurio y a la gravedad del juramento contestando dice: **a la primera.-** Que
9 se llama como tiene indicado, de estado civil casada, mayor de edad,
10 domiciliado en esta ciudad de Manta, y sin ningún parentesco con los
11 preguntantes; **a la segunda.-** sí les conozco, desde hace más de cinco años; **a**
12 **la tercera.-** Si es verdad; **a la cuarta.-** Si es verdad; **a la quinta.-** Si me costa;
13 **a la sexta.-** Lo declarado lo sé por conocer los hechos personalmente por ser
14 vecino de la preguntante. Leída que fue su declaración al testigo se ratifica en
15 ella y para constancia firma en unidad de acto con el Señor Notario que doy fe.-

16
17
18 *Luisa Alcivar Bailon*

19 **SRA. LUISA ANTONIA ALCIVAR BAILON**

20 **C. C. 130225478-2**



21
22
23
24 **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELÉZ CABEZAS**
25 **NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

00080936

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ALCIVAR BAILON
LUISA ANTONIA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANA
FECHA DE NACIMIENTO 1955-12-31
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
LUIS
CUEVA

N.º **130225478-2**




INSTRUCCIÓN
BASICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COSTURERA

E333311222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALCIVAR ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BAILON LUZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANA
2011-03-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-03-04

NOTARIA
DE MANA
FVC
NOTA

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

[Signature]
 FIRMADA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

CNE
 COMISIÓN NACIONAL DEL ELECTORADO

001
 JUNTA No

001 - 096
 NUMERO

1302254782
 CEDULA

ALCIVAR BAILON LUISA ANTONIA
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
 PROVINCIA

MONTECRISTI
 CANTÓN

LEONIDAS PROAÑO
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA: 1

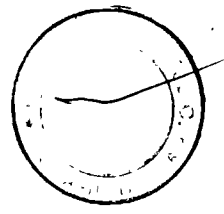



DOY FE: Que las precedentes
 copias fotostaticas en
 fojas útiles, anversos,
 reversos son iguales a sus originales

Manta,

[Signature]

Dr. Fernando Viteri Cabezas
 Notario Público Sexto
 Manta - Ecuador



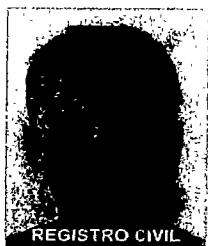
**ESPACIO
EN
BLANCO**



00080937



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Luisa Alcivar Bailon

Número único de identificación: 1302254782

Nombres del ciudadano: ALCIVAR BAILON LUISA ANTONIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 31 DE DICIEMBRE DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: COSTURERA/0

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CUEVA DELGADO LUIS ENRIQUE

Fecha de Matrimonio: 20 DE OCTUBRE DE 1971

Nombres del padre: ALCIVAR ENRIQUE

Nombres de la madre: BAILON LUZ

Fecha de expedición: 4 DE MARZO DE 2011

Información certificada a la fecha: 20 DE ABRIL DE 2018

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 186-114-96746



186-114-96746

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



**ESPACIO
EN
BLANCO**



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

00080938



1 **ESCRITURA NÚMERO: 20181308006P02042**

2 **FACTURA NÚMERO: 002-002-000024660**

3

4

5

ACTA NOTARIAL

6

DE SUBSISTENCIA DE PATRIMONIO PARA LA DONACION

7

8

9 En la Ciudad de Manta, hoy viernes veinte de abril del año dos mil dieciocho, con
10 la fe pública de la que me hallo investido y de conformidad con la facultad que me
11 confiere el numeral once del artículo dieciocho de la ley reformativa a la ley
12 notarial, con la declaración juramentada rendida por la compareciente, la
13 declaración rendida por los testigos y los documentos que me fueron exhibidos y
14 que se incorporan a esta escritura como habilitantes, autorizo para que la señora
15 **FLERIDA MERO MEDINA**, pueda realizar la donación gratuita del bien
16 inmueble de su propiedad; a favor de su hija **MIRIAM ALEXANDRA AVILA**
17 **MERO**, del bien inmueble que se encuentra descrito e individualizado en la parte
18 expositiva de esta declaración. DOY FE.-

19

20

21

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELÉZ CABEZAS

22

NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA

23

24

25

26

27

28

El Nota...



**ESPACIO
EN
BLANCO**



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO
00080939



1 caso de controversia se someterán a los Juzgados de la ciudad de
2 Manta y señalan como domicilio para recibir sus notificaciones
3 siguientes: La donante calle ciento veinte avenida ciento tres y ciento
4 cuatro, Los Esteros, teléfono numero 052384058; y, la donataria en la
5 misma dirección y número 0992952340. **LAS DE ESTILO.-** Usted señor
6 Notario, se dignará insertar las demás formalidades y cláusulas de
7 estilo; y agregar los documentos habilitantes, para la completa validez y
8 eficacia de esta escritura pública (Firmado) Abogado Luis Baque
9 Hernández, Matrícula Número trece guion dos mil quince guion ciento
10 noventa y nueve del Foro Abogados de Manabí.- Para el otorgamiento
11 de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del
12 caso, y leída que le fue a los comparecientes por mí el Notario, se
13 ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada la
14 presente escritura en el protocolo de la Notaría; de todo lo cual doy fe.-

15
16 *Flerida Mero Medina*
17 **SRA. FLERIDA MERO MEDINA**
18 **C.C. 130019430-3**

19
20 *Miriam Alexandra Avila de C*
21 **SRA. MIRIAM ALEXANDRA AVILA MERO**
22 **C.C. 130485408-4**

23
24
25 **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**
26 **NOTARIO SEXTO DEL CANTON MANTA**

27
28 **RAZÓN.** Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
ello confiero esta SEGUNDA copia que la sello,
signo y firmo.

Manta, a 20/4/2013

El nota---

5

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA



**ESPACIO
EN
BLANCO**

00080940

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

3052

Número de Repertorio:

6282

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diecinueve de Septiembre de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de DONACION, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3052 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1300194303	MERO MEDINA FLERIDA	DONANTE
1304854084	AVILA MERO MIRIAM ALEXANDRA	DONATARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2063523000	68167	DONACION
LOTE DE TERRENO	XXXXXXXXXX	54026	DONACION

Libro : COMPRA VENTA

Acto : DONACION

Fecha : 19-sep./2018

Usuario: yoyi_cevallos



AB. JESSICA ALEXANDRA ROCA MEZA

Registrador de la Propiedad (S)

MANTA, miércoles, 19 de septiembre de 2018